

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47947 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 1034/2013-B, por auto de fecha 2/12/2013 se ha declarado en concurso voluntario al deudor Mendia e Iturbe, S.L., con CIF B20693297, con domicilio en C/ Senpere, local 24, CP 20200 Beasain, y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Beasain.

2.º Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas estas a la intervención de la administración concursal.

3.º Que la administración concursal está integrada por D. José Luis Ramos Fortea

Domicilio postal: c/ Fuenterrabia, 11, 2.º A, CP 20005 Donostia.

Teléfono: 963-692.462

Dirección electrónica: concurso.mendiaeiturbe@ramosyasociados.es.

4.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Donostia-San Sebastián, 9 de diciembre de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130068451-1